

AC. NO. 04 PROCESO HDSSD-CCC-CP-2022-0010. COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES HDSSD.

ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRAS DE MODALIDAD COMPARACIÓN DE PRECIOS REF. NO. HDSSD-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRAS DE MEDICAMENTOS PARA EL TERCER TRIMESTRE.

En el salón de reuniones del cuarto (4to) piso del edificio administrativo que aloja en el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, sito en la calle José Joaquín Pérez esquina Josefa Perdomo, sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los treinta y Uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez (10:00 a.m.), hora de la mañana, se reunieron el **Dr. José Manuel Tejada**, Director General HDSSD, la **Licda. Aracelys J. Del Jesús**, Enc. Del Departamentos Administrativo-Financiero HDSSD, la **Licda. Nixalis Fernández** Coordinadora de Calidad en (representación del Dto. De planificación y Desarrollo HDSSD) Interina, el **Licdo. Rafael L. Flores Ferreras**, Enc. División Jurídica HDSSD, la **Licdo. José Fradera**, Enc. de la Sección de la Oficina de Libre Acceso a la Información HDSSD y la **Sra. Kenia Tineo**, Analista de Compras con Funciones Interinas, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su modificaciones contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el Manual de procedimiento de Comparación de Precios dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, **Kenia Tineo** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER y APROBAR si procede, el Informe Económico y el Reporte de lugares ocupados elaborados por el perito actuante en la evaluación de las Ofertas Económicas del Proceso Compras de Modalidad Comparación de Precios Ref. HDSSD-CCC-CP-2022-0010, para la "Compra de Medicamentos".

H.V. RLF
Dr. Hc
JMT

"Valorando vidas que enseñan"

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación a los oferentes participantes en este proceso los resultados definitivos de la Evaluación de las Ofertas Económicas y proceder con la adjudicación.

CONSIDERANDO: Que en fecha del día primero (01) del mes de agosto se procedió a hacer pública la Convocatoria a participar en el procedimiento de Comparación de Precios No. HDSSD-CCC-CP-2022-0010, correspondiente a la "Compra de medicamentos", otorgándole como al efecto otorga ocho (08) días a los interesados para presentar propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

CONSIDERANDO: Que la recepción de ofertas técnicas fue pautada para el día doce (12) del mes de agosto del año 2022, procediéndose ese mismo día a la Apertura de las Ofertas técnicas, de acuerdo al cronograma de actividades del Pliego de Condiciones Específicas, participando doce (12) oferentes; y la recepción de la ofertas económicas fue pauta para la fecha 22 de agosto 2022.

- A. PHARMATECH, SA.
- B. HOPIFAR, SRL
- C. SEAN DOMINICAN, SRL
- D. EPX DOMINICANA SRL
- E. GRUPO FARMACEUTICO CAR-M, SRL
- F. SSP SERVISALUD PREMIUM SRL
- G. SUED & FARGESA
- H. AMERILINE PHARMACEUTICA
- I. FARACH SA.
- J. SALDEN INTERNACIONAL SRL
- K. PROFARES SRL
- L. ROFASA FARMA

CONSIDERANDO: Que el suplidor Rofasa Farma queda descalificado por falta de la garantía de seriedad de oferta, donde este documento no es subsanable.

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar los adjudicatarios, se procedió a la evaluación técnica, donde se compararon los precios, cualidades y calidades de los insumos

JMT
JFC
D.F.
JFF
JFF
JFF

"Valorando vidas que enseñan"

ofertados eligiendo aquellos cuya combinación de factores (calidad, cualidades y precio) resultara más provechoso para el Hospital.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD), garantizar que las Compras y Contrataciones que realice la Institución sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el principio de Razonabilidad establece que ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

CONSIDERANDO: Que el principio de Economía y Flexibilidad establece que Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, realizó las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, comprobando que los suplidores que cursaron sus ofertas, cumplieron con la propiedad del perfil requerido en las Especificaciones Técnicas.

PROPUESTAS:

Para la presentación de las ofertas calificadas, fueron escuchadas las informaciones suministradas por la Licda. Arianny Beltre quien realizó un detalle de las propuestas siguientes:

PROVEDOR	FECHA	MONTO TOTAL
FARACH S.A	11/08/2022	RD\$ 1,248,920.36
SSP SERVIALUD PREMIUM SRL	23/08/2022	RD\$1,331,934.00
SEAN DOMINICAN SRL	10/08/2022	RD\$ 2,306,000.00
SUED & FARGESA	04/08/2022	RD\$ 2,045,108.13
GRUPO FARMACEUTICO CAR-M	11/08/2022	RD\$ 503,262.30
HOSPIFAR SRL	05/08/2022	RD\$ 3,178,079.59
PROFARES SRL	11/08/2022	RD\$ 572,429.00
PHARMATECH P. TECNOLOGY	5/08/2022	RD\$ 678,765.00

Handwritten signatures and initials on the right margin: "JMTG", "JRK", "D.F.", "H.V. RUFF", and a signature at the bottom.

"Valorando vidas que enseñan"

AMERILINE PHARMACEUTICAL	12/08/2022	RD\$ 127,250.00
EPX DOMINICANA	12/08/2022	RD\$ 635,900.00
SALDENT INTERNACIONAL SRL	09/08/2022	RD\$79,480.00

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, correspondiente a la Comparación de Precios, dictado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, el cual guía el presente proceso.

VISTA: La Certificación de Apropiación de Fondos emitida por la Enc. Del Departamento Administrativo-Financiero, correspondiente al proceso No. HDSSD-CCC-CP-2022-0010, que forma parte integral de este proceso.

VISTO: El Informe Definitivo de la Evaluación Técnica del Proceso de Comparación de Precios **Ref. No. HDSSD-CCC-CP-2022-0010**, emitido por la Gerencia Jurídica.

VISTO: El Informe Técnico de cumplimiento de las Ofertas Técnicas, emitido por los peritos técnicos actuantes en este proceso de **Ref. No HDSSD-CCC-CP-2022-0010**.

VISTA: El Acta No. 124-2022 de Aprobación Final de los Informes Definitivos de las evaluaciones Técnicas del Proceso **Ref. No. HDSSD-CCC-CP-2022-0010**.

VISTA: Todas las Ofertas Técnicas/Económicas calificadas y presentadas por los proponentes en el proceso de Comparación de Precios **Ref. No. HDSSD-CCC-CP-2022-0010**.

VISTO: El Estudio de Precios y el Reporte de Lugares Ocupados, generado por el perito económico actuante en este proceso de **Ref. HDSSD-CCC-CP-2022-0010**.

REVISADOS Y ANALIZADOS los documentos que forman parte del expediente, vistas las consideraciones de lugar, el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, válidamente reunidos, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

Intm
H.C.
D.F.
H.V. R.C.F.F.
R.F.

"Valorando vidas que enseñan"

PRIMERO: El Comité de Compras en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido, a unanimidad de votos declara desierto los siguientes ítems 5,6,10,13,14,26,31,33,35,37,46,48,49,52,53,56,57,59,60,61,62,64,65,69,72,76,80,83,87,89 ya que no recibieron ofertas.

SEGUNDO: El Comité de Compras en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido, a unanimidad de votos de la concesión por artículos (ítems) a los oferentes según el esquema:

PHARMATECH TECNOLOGY					
23	DIOSMINA 500MG TAB	UNIDAD	90	32.67	RD\$ 2,940.00 ✓
27	ENOXAPARINA 60MG/ML	UNIDAD	300	360	RD\$ 108,000.0 ✓
40	HEPARINA SODICA 5000 UI/10ML VIAL	UNIDAD	100	275	RD\$ 27,500.00 ✓
Total:					RD\$ RD\$138,440.00 +

AMERILINE PHARMACEUTICAL					
50	LINEZOLID 0.2% 300ML INFUSION	UNIDAD	25	3,000	RD\$ 75,000 ✓
68	PARACETAMOL 10 MG/ 1ML EN INFUSION	UNIDAD	250	209.00	RD\$ 52,250.00 ✓
Total:					RD\$127,250.00 +

HOSPIFAR SRL					
25	EFEDRINA 6%/1ML EN AMPOLLA	UNIDAD	100	100	RD\$ 10,000.00 ✓
79	ROSUVASTATINA 20MG TAB	UNIDAD	90	21.34	RD\$ 1,920.45 ✓
88	SOLUCION DEXTROSA 5% 250ML FRASCO	UNIDAD	24	68.26	RD\$ 1,638.24 ✓
90	TRAMADOL 100MG/2ML AMPOLLA	UNIDAD	300	45	RD\$ 13,500.00 ✓
82	SOLUCION SALINA 0.9% 250ML	UNIDAD	50	68.26	RD\$3,413.00 ✓
Total:					RD\$ RD\$ 30,471.69 +

H.V. RUFF DFF JMTG

aj

"Valorando vidas que enseñan"

SEAN DOMINICAN					
17	CIPROFLOXACINA 200MG/100ML	UNIDAD	200	29	RD\$ 5,800.00 ✓
28	ENOXAPARINA SODICA 40MG/ML	UNIDAD	400	220	RD\$ 88,000.00 ✓
29	ERITROPOYETINA 4000 UI ML	UNIDAD	1500	295	RD\$ 442,500.00 ✓
32	FENTANILO 0.05MG/2ML	UNIDAD	500	180	RD\$90,000.00 ✓
47	LEVOFLOXACINA 500MG/100ML INFUSION	UNIDAD	100	178	RD\$ 17,800.00 ✓
55	METRONIDAZOL 500MG/100ML INFUSION	UNIDAD	1000	38	RD\$38,000.00 ✓
66	NORADRENALINA 2MG /2ML AMPOLLA	UNIDAD	300	348	RD\$104,400.00 ✓
75	PROPOFOL 200MG/20ML AMP	UNIDAD	700	275	RD\$192,500.00 ✓
Total:RD\$979,000.00					+

GRUPO FARMACEUTICO CAR-M					
1	ACETAMINOFEN 300MG SUPOSITORIO	UNIDAD	100	8.00	RD\$ 800.00 ✓
15	CEFEPIME 1G/10ML VIAL	UNIDAD	400	220.00	RD\$ 88,000.00 ✓
16	CEFTRIAXONA 1G/10ML VIAL	UNIDAD	2,000	35.00	RD\$ 70,000.00 ✓
18	CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP	UNIDAD	600	75.00	RD\$ 45,000.00 ✓
22	DICLOFENAC 75MG/3ML AMP	UNIDAD	300	3.50	RD\$1,050.00 ✓
67	OMEPRAZOL 40MG/10ML VIAL	UNIDAD	2500	35.00	RD\$ 87,500.00 ✓
Total:RD\$292,350.00					+

SSP SERVISALUD P					
38	GENTAMICINA 80MG/2ML AMPOLLA	UNIDAD	400	6.97	RD\$ 2,788.00 ✓
58	NIFEDIPINA 20MG TABLETA	UNIDAD	100	1.50	RD\$150.00 ✓
Total				RD\$ 2,938.00	+

"Valorando vidas que enseñan"

FARACH SA					
2	ACETILCISTEINA 300MG/3ML AMP	Unidad	1000	50.00	RD\$ 50,000.00 ✓
3	ACIDO ACETILSALICILICO 81 MG TAB	Unidad	100	5.44	RD\$ 544.00 ✓
4	AGUA DESTILADA 10ML	Unidad	1000	6.60	RD\$6,600.00 ✓
7	BROMURO DE IPRATROPIUM 0.5MG + SALB.	Unidad	300	30	RD\$ 9,000.00 ✓
8	BROMURO DE IPRATROPIUM 0.9MG/3ML	Unidad	300	40	RD\$ 12,000.00 ✓
9	BUDESONIDE 0.75 MG 3ML AMP	Unidad	300	70.95	RD\$21,285.00 ✓
12	CAPTOPRILO 50MG TAB	Unidad	200	17	RD\$ 3,400.00 ✓
34	GLICERINA SUPOS. PED	Unidad	30	20	RD\$ 600.00 ✓
44	KETOROLACO DE 30 MG AMP.	Unidad	4000	20	RD\$80,000.00 ✓
63	NITROFURAZONA 0.2G 4 OZ	Unidad	10	151.67	RD\$1,516.70 ✓
70	PIRACETAM IG/5ML AMP	Unidad	100	48.23	RD\$4,823.00 ✓
71	PREGABALINA 75MG TAB	Unidad	100	12.00	RD\$1,200.00 ✓
73	PROPINOX 15MG/2ML AMP	Unidad	300	39.67	RD\$11,901.00 ✓
74	PROPINOX+CLONIXINATO DE LISINA 15MG/2ML	Unidad	798	102.67	RD\$81,930.66 ✓
77	RAMIPRIL 2.5MG TAB.	Unidad	100	11	RD\$1,100.00 ✓
78	RAMIPRIL 5MG TAB	Unidad	100	13	RD\$1,300.00 ✓
81	SOLUCION DEXTROSA 10% 500ML.	Unidad	24	60	RD\$1,440.00 ✓
84	SOLUCION SALINA 0.9% 1000ML	Unidad	3996	65,	RD\$259,740.00 ✓
85	SOLUCION SALINA 0.9% 100ML	Unidad	5000	50	RD\$250,000.00 ✓
86	SOLUCION SALINA AL 0.9% 500ML	Unidad	900	60	RD\$ 54,000.00 ✓
				Total:	RD\$ 852,380.36 ✓

H.U. PLFF Dr. Hfe UN707



PROFARES

24	DIMENHIDRINATO 50 MG/ML AMPOLLA	UNIDAD	600	36.65	RD\$ 21,990.00 ✓
41	HIERRO SACAROSA 100MG/5ML AMPOLLA	UNIDAD	500	137.90	RD\$68,950.00 ✓
51	MEROPENEM IG/10ML VIAL	UNIDAD	400	676.66	RD\$270,664.00 ✓
Total: RD\$361,604.00					✓

SUED & FARGESA

11	CANDESARTAN 16MG TAB	UNIDAD	100	16	RD\$1,600.00 ✓
19	CLONIDINA 0.1MG EN TAB	UNIDAD	300	20.77	RD\$ 6,230.70 ✓
20	CLOPIDOGREL 75MG TAB	UNIDAD	400	15	RD\$ 6,000.00 ✓
21	DICLOFENACO 100MG SUPOSITORIO	UNIDAD	96	41.67	RD\$ 4,000.00 ✓
30	ESOMEPRAZOL 40MG/10ML VIAL	UNIDAD	50	615.39	RD\$ 30,769.50 ✓
36	GAMMAGLOBULINA HUMANA 2ML	UNIDAD	50	950	RD\$ 47,500.00 ✓
39	GLUCONATO DE CALCIO 10%/10ML AMP	UNIDAD	300	36	RD\$ 10,800.00 ✓
42	INSULINA NPH 10ML X 100CC	UNIDAD	8	346.16	RD\$ 2,769.28 ✓
43	INSULINA HUMANA 70/30 10ML X 100CC	UNIDAD	9	346.16	RD\$ 3,115.44 ✓
45	LEVETIRACETAM 500MG TABLETA	UNIDAD	60	47.31	RD\$ 2838.46 ✓
54	METOPROLOL 100MG TABLETAS	UNIDAD	100	12	RD\$ 1,200.00 ✓
		UNIDAD		Total:	RD\$116,823.38 ✓

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION

RD\$ 2, 901,257.43 ✓

Párrafo: para los casos anteriores se instruye a la Gerencia de Compras Generales, a lanzar los ítems desiertos en un nuevo proceso de compras.

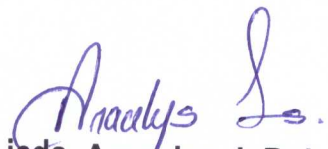
At 12/11/22 H.V. D.T. = JMTG

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y Uno (31) días del mes de agosto del año (2022), siendo las once(11:00 A.m.) de la Mañana .

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL DOCENTE SEMMA
SANTO DOMINGO.**



Doctor. José Manuel Tejada,
Presidente.



Licda. Aracelys J. Del Jesús,
Miembro.



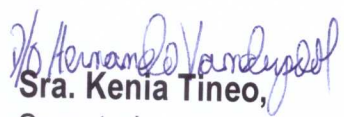
Licdo. Rafael L. Flores Ferreras,
Miembro.



Licdo. José Fradera
Miembro



Licda. Nixalis Fernández
Miembro.



Sra. Kenia Tineo,
Secretario.